



Sección Judicial

Remates

JUAN P. ALBERTON

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, comunica en autos “Dell’Oro Myrian Verónica c/ Ramírez Juan Pedro s/ Ejecución Hipotecaria” Exp. 56617, (Ramírez J.P. L.E. 5589623), que el Mart. Púb. Juan P. Alberton (CUIT 20-14229114-3), subastará EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 8 HS, en la Sala “C” Piso 10 del Palacio de Tribunales sito en la Av. Ricardo Balbín N° 1753 de San Martín, el inmueble en calle 47- Chaco N° 4246 de V. Ballester, Pdo. de Gral. S. Martín, Prov. de Buenos Aires. Cat: Circ. II, Secc. K, Manz. 48, Parc. 3, UF 1, Subp. 1, Pol. 00-01, Matrícula 44790, ocupada por Daniel Santa Cruz en compañía de Margarita Ais e hijos en carácter de ex inquilinos. Adeuda: ARBA al 8/6/09 \$ 474,60. Munic. al 7/12/09 \$ 1.125,38. OSN al 3/6/09 s/ deuda, Aysa al 2/6/09 s/ deudas. Base \$ 63.065,77. Señá 10%. Com. 4% c/pte. Sell. Bol. 1%. Adic. Ley N° 7014/7021. Dro. Efectivo. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Cada participante al acto de subasta deber exhibir constancia de CUIT o CUIL y la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000) o su equivalente en dólares al tipo de cambio comprador del mercado libre del día anterior. Puja no inferior a \$ 1.000. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El adquirente deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello. Visitar 11 de agosto de 2010 de 12 a 13 hs, bajo responsabilidad de la parte demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas conforme el Art. 133 del Código Ritual. San Martín, a los 12 días del mes de julio de 2010. Ana Carolina Trigiani, Secretaria.

L.P. 23.731 / ago. 9 v. ago. 11

CONSTANTAZOS ANA MARÍA

POR 10 DÍAS – El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de San Isidro, hace saber por 5 días en autos “Fernández Edgardo Fausto s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes” Expte. N° 63.785, que la Martillera Constantazos Ana María (Col. 4280 SI) rematará EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 9:30 HS, en Alte. Brown 160 de San Isidro, el 50 % indiviso del inmueble sito en Santa Fe 1801/11/13/15, esquina Monseñor Larrumbe 12 UF32, Piso 10 Dto. B, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastra: Circ. III, Secc. H, Manzana 514, Parcela 1°a, Sub-Parcela 32, Polígono 10-01, Matrícula: 2633/32. Al contado y al mejor postor. Base \$ 23.938. Señá 30% y sellado de ley. Comisión: 3%. Se accederá al remate previa acreditación de identidad, debiendo exhibir cada uno de los asistentes condición para ingresar al salón de remates y para participar en la subasta, la suma de \$ 9.000 o bien su equivalente en dólares al tipo de cambio

comprador del mercado libre del día anterior, cheque certificado o depósito en pesos o dólares en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. No se podrá pujar por montos inferiores a \$ 1.000. El comprador deberá constituir en el acto de la firma del Boleto, domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la casa no alcance para ello. Deudas por expensas al 28/2/09: \$ 28.499,94. Tasas y Contribuciones que pesen sobre el bien serán a cargo del comprador a partir de la posesión del mismo. Ocupado por el fallido Fernández Edgardo Fausto y su madre Fernández Delia Leonor. El inmueble es un departamento luminoso en buen estado de conservación que consta de 3 dormitorios en suite, living comedor, cocina con comedor diario, balcón a la calle. Títulos en autos. Visitar los días 27, 28, 30 y 31 del mes de agosto de 2010, de 15 a 18 hs. San Isidro, 14 de julio de 2010. Patricio Chveallier Boutell, Secretario.

C.C. 9.480 / ago. 9 v. ago. 23

GRACIELA BEATRIZ LELES

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Prim. Inst. en lo Civil y Com. N° 7 de Quilmes, a cargo del Dr. Ricardo César Bagú, hace saber por tres días en autos "Ali Margarita Rosa Susana c/ Turrin Gustavo Daniel y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 11897, que la Martillera Graciela Beatriz Leles, Col. N° 155 rematará EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 13:00 HS., en Humberto Primo N° 277 de Quilmes (Colegio de Martilleros); el siguiente inmueble "ad corpus", sito en calle Río Pilcomayo N° 1585 e/ N. Oroño y Picheuta de Florencio Varela; correspondiente a la Nom. Cat.: Circ.II- Sec.T- Mza.78- Parc.10, Matrícula (032) 67793, Exhibición el 2-09-2010 de 10:00 a 11:00 hs. Ocupado por Sra. Doracilia González, su esposo Gustavo D. Turrin, como propietarios y tres hijas menores: Daniela, Marianella y Florencia Turrin. Registra deudas por Municip. Fs. 270/272 \$ 3.560,27; ABSA Fs. 277 \$ 152,92; Azurix Fs. 280 \$ 1.303; Rentas Fs. 283/289 \$ 6.189,10; Condiciones: BASE U\$S 19.980. Señá 30%, Comisión 3% cada parte, Aporte Ley, Sellado 1%. Todo al contado, en pesos y al mejor postor en el acto de remate. Compra en comisión deberá denunciar en el acto el nombre del comitente y ambos ratificar en oportunidad que se abone el saldo de precio. No se reconocerá cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta a suscribirse. Condición de ingreso subasta: firmar planilla de asistencia munido de documento de identidad y se requerirá la exhibición de una suma de dinero equivalente a la fijada como seña, más la comisión del martillero, aportes y el sellado de ley del boleto respectivo, quedando exceptuados de tal exigencia las partes y sus letrados. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Quilmes, a 20 días del mes de mayo de 2010. Claudia M. Bragoni, Secretaria.

L.P. 23.809 / ago. 10 v. ago. 12

GRACIELA B. LELES

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Prim. Inst. en lo Civil y Com. N° 1 de Quilmes, a cargo de la Dra. Alda Beatriz Pascuet, hace saber por tres días en autos "Consortio de Copropietarios de la calle 331-Laprida- s/n°, 378 -Juan B. Justo- N° 3051 y 330 bis s/n de Quilmes c/ Zoraide, Ramón Ernesto s/ Cobro Ejecutivo" Exp. N° 20806, que la Martillera Graciela B. Leles, Col. N° 155 rematará EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 12:30 HS. en Humberto Primo N° 277 de Quilmes, el 100 % del inmueble "ad corpus" sito en calle Juan B. Justo N° 3051, Edificio 8, Planta Baja "A" de Quilmes, correspondiente a la Nom. Cat.: Circ.III - Secc.F - Mza.99- Parc.1, Subparc.20, Matrícula (086) 103.610/20, Exhibición el 19-08-2010 de 10:00 a 11:00 hs.. El inmueble se encuentra habitado por la señora Viola y el señor Ramón Zoraide, encontrándose el inmueble en buen estado de conservación, consta living-com., cocina, lavad.,baño, tres dormit. y pequeño patio al fte.,según obra a Fs. 267/268. Registra deudas por Municip. Fs. 279 \$ 492,05; AYSA Fs. 280 \$ 55,40; ARBA Fs. 281/284 \$ 1.789,40; Expensas Fs.289 \$14.276,30 y mensual \$ 354,74. Base \$ 119.800. Condiciones: Señá y a cuenta de precio 30%, Comisión 3% cada pte., Aporte Ley, Sellado 1%. Todo al contado, en pesos y al mejor postor en el acto de remate. Compra en comisión deberá denunciar en el acto el nombre del comitente y ambos ratificar en oportunidad que se abone el saldo de precio, bajo apercibimiento de tener al comprador por adjudicatario definitivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Se adquiere libre de deudas a la toma de posesión, excepto deuda por expensas comunes. Quilmes, a los 3 días del mes de agosto de 2010. Martín José Sainz, Secretario.

L.P. 23.810 / ago. 10 v. ago. 12

DANIEL F. MANGANIELLO

POR 3 DÍAS – El Juz. Correccional de Transición n° 2, Secretaría Única de Dolores, hace saber con relación al edicto publicado en los obrados abajo indicados que el bien que se remata EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 11 HS., se encuentra en la ciudad de San Clemente del Tuyú, existen dos correcciones: la deuda de inmobiliario es de \$ 36,60 y la de Municipal es de \$ 4.563,85. Autos: Exp. n° 25911/91 “Rial, Osvaldo s/ Defraudación (a Paso, Carlos Jorge en General Lavalle)”. Dolores, 27 de julio de 2010. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretario.

C.C. 9.492 / ago. 10 v. ago. 12

RICARDO JAVIER SALAMONE

POR 3 DÍAS – El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría única del Departamento Judicial de General San Martín, comunica en autos “Murasky, Antonio c/ Franzese, Néstor y otros s/ Cobro de Alquileres” Expte. N° 50220, que el martillero Ricardo Javier Salamone, Matrícula N° 1837 C.M.S.M. rematará ad-corpus, al contado y al mejor postor, EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 10 HS., en punto. En la calle (95) 18 de Diciembre de 1839 de San Martín, Buenos Aires, el

100% del inmueble sito en la calle Juan de Garay N° 4847 entre Tres de Febrero y Sarmiento "Villa Pinerol" Caseros. Pdo. Tres de Febrero, prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Y, Mza. 29, Parc. 27, Matrícula 46027. Según mandamiento constatación el inmueble lo habita el Sr. Franzese Aldo, su esposa Norma Zulema Vecchio, sus hijos Sebastián Franzese, Leonel Franzese, Carla Franzese, Andrés Franzese casado con Pamela Chaparro con 2 hijos menores y la sra. Dolores Paiva en carácter de propietaria. El inmueble se encuentra s/lote 8,66 x 50 consta de construcción antigua utilizada como depósito, entrada de coche y dos viviendas en regular estado de conservación – habitables. Deudas: Arba 28/4/10 \$ 992,60, Part. 117-016283-4; TM al 10-09 \$ 16907 –Cta. N° 441024/6; O.S.N. sin deuda. Base \$ 55.300. Señal 10 %, Sellado 1 %, Comisión 3 % a cada parte. Exhibición día 12 de agosto de 2010 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de compra en comisión, se deberá denunciar al comitente en el mismo acto. Salamone Ricardo J. Cuit 23-17544670-9. Gral. San Martín, 2 de agosto de 2010. Ángela V. Willians, Secretaria.

L.P. 23.829 / ago. 10 v. ago. 12

MIGUEL EDUARDO DIFORTE

POR 3 DÍAS - El Juz. de 1° Ins. en lo Civ. y Com. N° 3 de Morón, en autos "Cristi Raquel Azucena y Otros c/ Aguilera Enrique Antonio y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 66.894 -Reservado-, hace saber que el Mart. Páb. Miguel Eduardo Diforte (Matr. 2002 L°V F°401, de Marón, CUIT 2305019057-9), EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 10.00 HS., en Av. Rivadavia 17.927/31 de Morón, Col. de Mart. rematará inmueble sito en Marco Paz N° 948 e/ Paraguay y Piedrabuena, Pdo. Morón, Bs. As., Nom. Cat. Circ. III; Secc. D, Mza. 243, Parc. 8, Matrícula 58058. Sup. 8,66 FT. X 36,15 Fondo. El inmueble se encuentra ocupado por Enrique Antonio Aguilera y su hijo Enrique Aguilera en calidad de propietarios, según Mdto. de Const. de fs. 671/672. Base: \$ 380.373,69. Señal 10% + 1% Sellado Boleto + 3% Comisión C/P + Aportes Ley 14.085, todo en efectivo. Vta. al contado y mejor postor. Exhibición: 19/08/10 de 15 hs a 17 hs. El bien adeuda Fs. 543/45 Munic. \$ 14.092,68 al 26/03/08, a Fs. 518 Imp. Inmob: \$ 13.526,20 al 29/02/08, a Fs. 548/49 Aguas Arg. S.A \$ 6.250,28 al 25/03/08, Fs. 552 D.S.N No adeuda al 25/03/08. Demandado: Sr. Aguilera D.N.I. 4.836.984. La imposibilidad de ceder el boleto de compraventa por parte del adquirente (Cam. Apel. Civ. Com. 1°, Sala II, Mar del Plata, 113166, RSI. 913-00 del 28-9/00). El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá depositarse dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notif. Jud. o extrajud. (Art. 133 CPCC). Morón (Bs. As.), 2 de Agosto de 2010. Karin Gisela Eichler, Auxiliar Letrada.

Mn. 63.522 / ago. 11 v. ago. 13

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 Departamento Judicial San Isidro

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de San Isidro, Presidencia a cargo del Dr. Osvaldo Adolfo Maddaloni, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Ituzaingó N° 340, Piso 7° de San Isidro, comunica que en los autos caratulados "Pérez Alberto E. c/Niño Gustavo s/Despido" Expte. N° 26.464, que la martillero Noemí Nidia Meschler, rematará EL 27 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 12,30 HS, en el salón de remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Almirante Brown 160 de San Isidro, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1) Una heladera exhibición con gabinete rojo frente de vidrio, 2) Una heladera comercial cuatro metros de frente de acero inoxidable funcionando sin marca visible. El comprador deberá

constituir domicilio procesal, en el radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notificarán conforme a lo dispuesto por el Art. 16 Ley 11.653 y 41 C.P.C.C.P. Exhibición: 26 de Agosto de 2010 de 9:30 a 12:00 hs., en la calle 3 de Febrero N° entre 607 y 619 (carnicería verdulería) de San Fernando, partido del mismo nombre. Sin base. Comisión: 10% c/p. Todo en dinero efectivo. El bien será entregado una vez aprobada la subasta y los gastos de retiro y traslado del bien son a cargo del comprador. Informes en el Tribunal citado o en las oficinas del martillero. Tel.: 4741-5265. Diego Javier Tula, Secretario.

C.C. 9.539 / ago. 11 v. ago. 12

MERLO RENATO MÁXIMO

POR 3 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, comunica en autos: "Selca S.A. Coli S.A. La Marela S.A. c/ Vázquez Laura Vázquez Roberto Rubén s/ Ejecución de Alquileres". (Expte. N° 52.054), que el martillero Merlo Renato Máximo rematará EL 30 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 10.00 HS. en salón de Remates de Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Almirante Brown 160 de San Isidro, dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno.. sito en la calle Dalmacio Vélez Sarsfield s/n° entre las calles Lucía Rueda y A. Pasanelli 1) N.C.: Circ.: VI; Secc.: B; Qta: 62; Manz.: 62b; Parc.: 3, matrícula N° 22.553;-2) N.C.: Circ.: VI; Secc.: B; Qta: 62; Manz.: 62h; Parc.: 4, matrícula 29758. Cada lote posee una superficie 748,80. m2. Se trata de una vivienda principal compuesta: cochera, baño, cocina, living comedor, lavadero, tres dormitorios y una vivienda secundaria compuesta: cocina, dormitorio y baño. Ocupado por Cecilia Lorena Villalba y su esposo Martínez Rubén, con sus 5 hijos menores y el señor Roberto Vázquez, este en carácter de propietario. Base: \$ 55.444,66 (parcela 4) y \$ 10.776,66 (parcela 3), contado y mejor postor; Señal: 10%; Sellado: 1 %; Comisión: 2 % c/p. Título en autos. Cada asistente deberá exhibir para entrar al acto el 10% de la base en pesos o el equivalente en dólares, tipo de cambio comprador, o cheque certificado o depósito en el Bco. Pcia. Sucursal, tribunales, a nombre de autos. No podrá pujarse por montos inferiores a \$ 1.000. Visitas los días 28 y 29 de agosto de 2010 de 12.00 a 15.00 hs. No se permite la compra en comisión, sino en los términos del Art. 582 del CPCC, ni la cesión del boleto. El saldo de precio debe depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento del Art. 585 CPCC. Los impuestos y tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: Rentas: \$ 730,60 y \$ 1.546,96 al 8/06/2007; Municipal \$ 531,60 y \$ 1.429,10 al 30/06/2007. San Isidro, 15 de julio de 2010. Cecilia C. Franceschi, Secretaria.

S.I. 40.908 / ago. 11 v. ago. 13

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - La Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza a cargo del Dr. Sergio F. Carrera Fernández, cita y emplaza a MATÍAS EZEQUIEL VARGAS para que dentro del término indicado comparezca a la sede de esta Fiscalía sito en la Avda. Presidente Perón 3264 de la Localidad de San Justo, a fin de notificarse lo dispuesto en la Investigación Penal Preparatoria N° 05-00-016295-10, en trámite ante esta UFIJ N° 9 Deptal. a cargo del Fiscal antes mencionado, seguida a Matías Ezequiel Vargas por el delito de Robo, siendo su denunciante Beatriz Mabel González de la resolución que a continuación se transcribe: San Justo, 07 de julio del año 2010.

Atento el estado de autos, cítese y emplácese a Matías Ezequiel Vargas, para que en el término de cinco días comparezca a esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 9 Deptal. a estar a derecho, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía. A tal efecto, líbrense los edictos de rigor, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del ritual. Dra. Fernanda Martínez Wakun, Auxiliar Letrada.

C.C. 9.387 / ago. 5 v. ago. 11

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, en autos "Lastra, Víctor Solano c/ Madrid, José s/ Prescripción Adquisitiva Usucapación" (Expte. 42.956), cita por el término de diez días a JOSÉ MADRID, sus eventuales herederos en caso de haber fallecido el mismo, y a quien se crea con derecho al dominio del inmueble cuya nomenclatura es: Circunscripción VI, sección E, Quinta 45, Parcela 9, Partido Tandil (103) ubicado en calle Pellegrini 776 de María Ignacia (Vela), para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 C.P.C.C.). Tandil, 20 de mayo de 2010. Sandra Pérez Rollié, Secretaria.

C.C. 9.188 / jul. 29 v. ago. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Néstor A. de Aspro, Secretaría Única a mi cargo, en la I.P.P. N° 06-00-124742-02 caratulada "Ramírez Francisco y Otros s/Robo Calificado", a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 14 de junio de 2010... Resuelvo: 1) Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción a JOSÉ DANIEL MACEIRAS en el hecho que diera motivo a la formación de la Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-124742-02, por el delito de Tenencia de Arma y Munición de guerra, por el cual se le recepcionara declaración en los términos del art. 308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 1ro. del Código Procesal Penal). 2) Sobreseer a... RAMÓN COMAN en el hecho que diera motivo a la formación de la Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-1247 42-02, por el delito de Robo Calificado por el uso de arma de fuego, Tenencia de arma y Munición de guerra, por el cual se les recepcionará declaración en los términos del art.308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 4to. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Dr. Néstor A. de Aspro, Juez de Garantías". Asimismo solicito la posterior remisión al organismo a su cargo, de constancias de la publicación. Alessandro F. M. Vitale, Secretario.

C.C. 9.449 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - Por intermedio de la presente, en causa contravencional N° 4323, expediente de registro institucional N° 21.100-067.195/07 que se instruye con intervención del Señor Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por "Infracción al artículo 26 del Decreto 4069/91", en donde resulta imputado el ciudadano AGUIRRE HILARIO RAÚL y Otro, que deberá comparecer ante esta Dirección General, sita en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires - calle 2 entre 51 y 53 (oficina 35), de la ciudad de La Plata, el día 01 de septiembre de 2010 a las 12:00 horas, a los fines de tomar vista de las actuaciones y prestar declaración indagatoria en los autos en que me dirijo, notificándoselo, además, que tiene cinco (05) días corridos para ofrecer prueba de descargo y escrito de defensa, a partir de su declaración, conforme lo establecido en el art. 25, 26, 27, 28 y 29 de la Resolución N° 71532/92. La Plata, Unidad Policial de Instrucción, 16 de julio de 2010. Sergio L. Chávez, Sargento.

C.C. 9.450 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - Por la presente en causa contravencional N° 372, Registro Institucional N° 21.100-444.742/03, que se instruye con intervención del Señor Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por "presunta infracción al artículo 46 inciso "A" de la Ley 12.297" que se le sigue a la firma SCOM SEGURIDAD de GARCÍA SALVADOR ALBERTO y Otro, que deberá comparecer ante esta Dirección General, sita en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires - calle 2 entre 51 y 53 (oficina 35), de la ciudad de La Plata, el día 20 de septiembre de 2010 a las 12:00 horas, a los fines de tomar vista de las actuaciones y prestar declaración indagatoria en los autos en que me dirijo, notificándose además, que tiene cinco (05) días corridos para ofrecer prueba de descargo y escrito de defensa a partir de su declaración conforme lo establecido en el art. 25, 26, 27, 28 y 29 de la Resolución N° 71532 /92. La Plata, Unidad Policial de Instrucción. 22 de julio de 2010. Sergio L. Chávez, Sargento.

C.C. 9.451 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 18 de junio de 2010, se decretó la quiebra de CHACRAS DEL MAR S.A. CUIT 30-70848049-1, Síndico Estudio Kurlat - Cettinas con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10° A de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 23-08-10. Informes Arts. 35 de la Ley Concursal: 04-10-10. Informe Art. 39 de la Ley Concursal: 15-11-10. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar el síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Javier J. Cosentino, Juez. Buenos Aires, 7 de julio de 2010. Adriana Milovich, Secretaria.

C.C. 9.513 / ago. 11 v. ago. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "Pereira Rodrigo Leonardo c/ Serviplay S.A. y otro s/ daños y perjuicios" se lo notifica que se ha dispuesto "Morón, 15 de junio de 2010. Proveyendo el escrito presentado por la parte Actora: Atento al estado de las actuaciones, encontrándose sumariamente acreditadas las diligencias tendientes a conocer el domicilio conforme surge de las constancias de los informes obrantes a 130/1, 144,112, 147/8 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 341 del C.P.C.C., cítese y emplácese a CARRION GLADYS CRISTINA, por edicto Directum, de Haedo para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda conforme con lo dispuesto por el art. 484 del CPCC y tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Pobre y Ausentes para que lo represente. El accionante goza del beneficio de litigar sin gastos, atento lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 8593. María Victoria Aloé, Juez. Morón, 29 de junio de 2010. Alejandra Irma Piccoli, Secretaria.

C.C. 9.516 / ago. 11 v. ago. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría N° Única del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Brown esq. Colón P: 2 Cuerpo C, Morón (1708), de Morón, cita por diez días a

NOEMÍ ELISA UNREIM para que en el término de diez días comparezca en autos Teves Daniel Horacio y otros c/ Paraná Seguros S.A. y otros s/ Daños y Perjuicios" a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Se deja expresa constancia que los actores, gozan del beneficio de Litigar sin Gastos provisorio encontrándose el diligenciamiento del presente exento del pago de tasa, gastos sellados y/o arancel alguno. Morón, 30 de junio de 2010. Dr. Ángel Antonio Almeyra, Auxiliar Letrado.

C.C. 9.517 / ago. 11 v. ago. 12

1. LA PLATA

L.P.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAHUEL QUINTERO. La Plata, 4 de junio de 2010. Marcela P. Ulrich, Auxiliar Letrada.

L.P. 22.008 / ago. 10 v. ago. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, Secretaría Única, del Depto. Judicial La Plata, cita y emplaza en los autos "Salvo, Liliana Etelvina c/Salvo, Domingo Pedro s/Prescripción Adquisitiva", a los herederos del Sr. DOMINGO PEDRO SALVO y a quien se crea con derechos al dominio sito en calle Ajo y 241 nombrado catastralmente como Circ. II, Secc. E, Qta. 43, Parc. 10, Folio 185/1946 - DH 2934/65 del partido de Lobos; para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata, 3 de junio de 2010. Kenneth Francis Moore, Auxiliar Letrado.

L.P. 23.782 / ago. 10 v. ago. 11

2. CAPITAL FEDERAL

C.F.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 13, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, 3er. piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis María Codeglia, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 9 de junio de 2010, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PATRICIA INÉS LUCIONE DNI. 14.455.732, con domicilio en la calle Cabildo 480 UF. 300 Barrio Privado El Talar de Pacheco, partido de Tigre, Prov. de Bs. As. Se ha designado síndico al contador Walter José Miracola, con domicilio legal en la calle Av. Centenario 725 piso 1 "B" San Isidro, teléfono 156742-2902 4743-9007/0849, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en aquél de lunes a viernes de 16 a 19, hasta el día 20 de agosto de 2010. Los informes individual y general serán presentados los días 1° de octubre y 15 de noviembre respectivamente y la audiencia informativa para el día 18 de mayo de 2011, a las 10.30 hs. San Isidro, 7 de julio de 2010. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

C.F. 31.178 / ago. 6 v. ago. 12

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Firmat (Pcia. de Santa Fé) Dra. Sylvia Pozzi (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, por resolución de fecha 2 de septiembre de 2009, se ordenó la publicación del presente edicto en Boletín Oficial a los efectos

de citar al Sr. NÉSTOR JAVIER BEHERAN con domicilio real en calle Gutiérrez N° 1085 de la ciudad de Pehuajó (Pcia. de Buenos Aires) para comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados "Albert S.A. c/ Beheran Néstor Javier s/ Demanda Ejecutiva", Expte N° 804/08. Se transcribe la providencia legal que así lo ordena: "Nro. 1215. Firmat, 29/9/08. Y Vistos... Resuelvo Por presentada con domicilio legal constituido y por parte a mérito al Poder General que acompaña y se agrega. Por iniciada Demanda Ejecutiva que se expresa. Emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos ley. Trábase embargo sobre el bien denunciado, suficiente a cubrir la suma de \$ 20.168, en concepto de capital, con más la suma de \$ 6.050,40 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Fdo: Dra, Sylvia Cristina Pozzi (Juez); Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Y otro: Agréguese cédula sin diligenciar. Notifíquese por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Provincia de Buenos Aires, (atento a que el domicilio denunciado a fs. 12). Fijese ejemplar en el tablero de Tribunales (expte. N° 804/08). Fdo. Dra. Sylvia Pozzi (Juez); Dra. Laura M. Barco (Secretaria). 23 de octubre de 2009.

C.F. 31.181 / ago. 9 v. ago. 11

4. SAN ISIDRO

S.I.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita por 5 días al Sr. JOSÉ AVELINO FOGO a que se presente en los autos caratulados: "Varela Isabel Carmen c/ Fogo José Avelino s/ divorcio Contradictorio" (Expte. N° 28.577), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Zárate, 17 de mayo de 2010. Dra. Adriana Beatriz Romero, Secretaria.

S.I. 40.929 / ago. 11 v. ago. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, en autos caratulados "Banco Prov. de Bs. As. c/ Díaz Jorge Filomeno y otra s/ Ejecutivo" (expediente número 54430), cita y emplaza a DELIA ANGÉLICA DÍAZ de DÍAZ para que comparezca personalmente ante el infrascripto, dentro de los cinco días, a efectuar el reconocimiento de su firma, en relación a los contratos de mutuo celebrados con el banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tigre, los días 21 de octubre de 1996 y 18 de agosto de 1998, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 524 del CPCC. San Isidro, 17 de septiembre de 2009. María Gabriela Ugalde, Secretaria.

S.I. 40.936

8. MORÓN

Mn.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 de Morón cita por el término de cinco días a don ISAAC VAINSTUB a tomar intervención en los autos "Consorcio de Propietarios Edificio 25 de mayo 251/257 Morón c/ Vainstub Isaac s/ Cobro Ejecutivo", a tenor del siguiente despacho "Morón 21 de agosto de 2009- ... Teniendo en cuenta lo que surge de la documentación acompañada y lo dispuesto en los Arts. 521 y 529 del CPCC, líbrese mandamiento de intimación de pago, ejecución y embargo contra los ejecutados, por la suma de \$ 5.807, importe del crédito que se reclama en autos, con más la suma de \$ 1.935, que se presupuesta "prima facie" para responder a intereses y costas del juicio. En caso de dar resultado

negativo la intimación de pago, ella importará la citación al ejecutado para oponer excepciones legítimas dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (Art. 540 del CPCC), como asimismo el requerimiento para que dentro de dicho plazo constituya domicilio legal bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC). ...Dra. María P. Dolores Ogando Juez”, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial que lo represente. Morón, Secretaría 24 de junio de 2010. Felipe Fracchia, Auxiliar letrado.

Mn. 63.492

POR 1 DÍA – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Patricia Lynch, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: “Banco de Galicia y Buenos Aires S.A c/ Acosta Diego Andrés s/ Cobro Ejecutivo Dinero” cita al Sr. DIEGO ANDRÉS ACOSTA DNI 92.995.524 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designare Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. San Justo, 28 de junio de 2010. Dra. Andrea L. de Bastos, Auxiliar Letrada.

Mn. 63.496

9. MERCEDES

Mc.

POR 2 DÍAS – El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, en autos “Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Fredes Héctor Juan s/ Prepara Vía Ejecutiva”, notifica a HÉCTOR JUAN FREDES, lo siguiente “Mercedes, agosto 10 de 2000... Autos y Vistos considerando... fallo: Esta causa de trance y remate, mandando en consecuencia llevar adelante la presente ejecución, hasta tanto el accionado: Héctor Juan Fredes haga integro pago a la parte actora: Banco de la Provincia de Buenos Aires, del capital reclamado de pesos, dos mil setecientos cincuenta (\$ 2.750.00). Con más los intereses pactados en el punto 2) de la solicitud de préstamo y cláusula tercera del contrato de mutuo, los que serán calculados a la tasa allí denunciadas, que entre ambas no podrán superar el 3% mensual (Causas de la Cámara Civil Departamental, Nros.: 6422, 6803, 10156, 10465, 10542, 14327, 16301 entre muchas otras; doc; arts. 622, 623, 1197 y ccs. del C. Civil.) y desde la mora hasta el efectivo pago, con costas a los demandados. Difiérase la respectiva regulación de honorarios para la oportunidad prevista en el art. 23 de la Ley 8.904. Habida cuenta que la parte demandada no constituya domicilio procesal, las sucesivas providencias se le notificaron en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del tiro. (Arts. 41 y 540 del C.P.C.). Dejase constancia que la intimación de pago se efectuó en el domicilio denunciado de la parte demandada, sito en calle 3 entre 39 y 40 de 25 de mayo (B), (Resol. S.C.J.B.A. 2514). Intímase al obligado al pago de la tasa de justicia y contribución sobre tasa, a integrar los importes de \$ 60,50 y \$ 6,05 respectivamente, dentro del plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ejecución en caso contrario. (Arts. 280 y ccs. del Código Fiscal. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Rogelio Lorenzo Masson Juez en lo Civil y Comercial”. Mercedes (B) 17 de junio de 2010. Barbara Sheehan, Secretaria.

Mc. 67.384 / ago. 11 v. ago. 12

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, en autos:” Bochiccio, Oscar Alberto c/ Mauro Domingo Felipe y otro s/ Usucapión”

hace saber a los herederos de JUAN DE MARCO y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble inscripto el dominio al Folio 549 del año 1957 del Registro del partido de Chivilcoy, cuya nomenclatura catastral es: circunscripción XVIII, seccionH, manzana 284 b, parcela 3, del Partido de Chivilcoy que deberá comparecer a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Chivilcoy, 13 de julio de 2010. Alberto R. Ubaldini, Auxiliar Letrado.

Mc. 67.385 / ago. 11 v. ago. 12

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres cita y emplaza a JUAN JOSÉ BOTTI para que el plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que lo represente. Mercedes, 15 de mayo de 2010. Alcides Rodolfo Rioja, Abogado.

Mc. 67.386 / ago. 11 v. ago. 12

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Depto Jcial. Mercedes, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días a FRANCISCO SANTO PASQUAL LUCHETTI y/o a quienes se consideren un derecho sobre el inmueble: Circ. I, Sec. A. Manz. 33, Parc. 2 c, inscripción de dominio Folio 14/50 de Suipacha (102), para que se presenten a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 145, 146, 147 y 681 del CPC). Suipacha, 9 de junio de 2010. Dr. Alberto D. Colombo, Secretario Letrado.

Mc. 67.389 / ago. 11 v. ago. 13

11. AZUL

Az.

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez cita por diez días a INFANTINO, PEDRO, a efectos que comparezca a presentarse en autos: “Alonso, Manuel c/ Infantino, Pedro s/ Usucapión”, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial “ad-hoc” para que lo represente. Benito Juárez, 18 junio de 2010. Luciano Taglioretti, Secretario Letrado.

Az. 71.715 / ago. 10 v. ago. 11

12. SAN NICOLÁS

S.N.

POR 2 DÍAS – El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Dr. José Ricardo Eseverri, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: “Vertz. José María c/ Rodríguez Hermanos Sociedad Civil s/ Escrituración”, Expte. N° 78.148, cita a la Sociedad RODRÍGUEZ HERMANOS, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y ausentes en turno para que lo represente y definida. San Nicolás, 2 de agosto de 2010. Néstor Carlos Velasco, Auxiliar Letrado.

S.N. 74.868 / ago. 11 v. ago. 12

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a los Sres. MARTÍNEZ, SERGIO ALBERTO DNI 20.459.715. y SILVANA ACOSTA, DNI 21.434.455, para que en el término de diez días comparezcan personalmente a estar a derecho en los autos “Banco Macro S.A. c/ Martínez Sergio A. y Otros s/ Cobro Ejecutivo”. Expte N° 3174 de trámite ante el Juzgado y Secretaría referido supra, bajo

apercibimiento de que si no comparecen se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio Fdo. Fernando A. Enghelmayer Juez en lo Civil y Comercial Firma por ausencia comunicada del titular. San Nicolás, 01 de julio de 2010. Mariel A. Benigni, Abogada.

S.N. 74.869 / ago. 11 v. ago. 12

13. TRENQUE LAUQUEN

T.L.

POR 5 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Gastón Venticinque, sito en 9 de Julio N° 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, comunica por cinco días en autos caratulados Transporte Pachengo s/ Concurso Preventivo (pequeño) (Expte. 1802/2010, el día 25 de junio de 2010 se presentó el concurso preventivo de TRANSPORTE PACHENGO S.R.L. con domicilio en Irastorza 650 de la ciudad de Gral. Villegas de esta Provincia, empresa dedicada a brindar servicios de transporte de productos agropecuarios, y que el día 29 de junio de 2010 se decretó la apertura del mismo. El síndico designado es la Cdora. Rosana E. Calcagno, con domicilio en 9 de Julio 39, 1º piso of. 41/42 cas. 26 de la ciudad de Trenque Lauquen, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21/10/10. Informe Arts. 35 y 39 L.C. fijados para los días 20/11/10 y 03/12/10, respectivamente. Trenque Lauquen, 16 de junio de 2010. Dra. Elsa María Cohen, Secretaria.

T.L. 77.705 / ago. 5 v. ago. 11

19. QUILMES

Qs.

POR 3 DÍAS – El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO SEMESZCZUK. Quilmes, 31 de mayo de 2010. Mariana Durañona, Secretaria.

Qs. 89.737 / ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS – Juzgado Civil y Comercial N° 10 Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÁXIMO LUIS LAZA. Quilmes, 3 de junio de 2010.

Qs. 89.728/ ago. 11 v. ago. 13

20. TANDIL

Tn.

POR 2 DÍAS – El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, del Dto. Judicial de Azul, sede Tandil, cita y emplaza a los Señores EDUARDO BRAVI, ELVIRA BRAVI y RODRÍGUEZ LAURA y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble cuya nomenclatura catastral son Circ. I, S C, Q 107, Mza 107 a, P 13, Folio N° 23313/76 con real al F° 1120/48, Lote 3 de Tandil (103); Circ. I, S C, Q 107, Mza. 107 a, P 14, F° 23313/76 con real 658/48, Lote 2 de Tandil (103), Circ. I, S C, Q. 107, Mza. 107 a, P 15, F° 23313/76. con real al F° 650/48, Lote 1 de Tandil (103), con domicilio en calle Avenida Rivadavia y calle Belgrano (hoy Godoy Cruz), Partido de Tandil, a que se presenten en autos “Marino Félix Eduardo y otra c/ Bravi, Eduardo y otra s/ Usucapión”, Expte. N° 37.343, en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Tandil, 1º de marzo de 2010. Patricia Darviles Bollini, Secretaria.

Tn. 91.420 bis / ago. 10 v. ago. 11